

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3269 *REAL DECRETO 177/2006, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de don Pedro López Aguirrebengoa como Embajador de España en la República Árabe de Egipto.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de febrero de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Pedro López Aguirrebengoa como Embajador de España en la República Árabe de Egipto, por alcanzar la edad de jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de febrero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

3270 *REAL DECRETO 178/2006, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de don Pedro López Aguirrebengoa como Embajador de España en la República del Sudán.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de febrero de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Pedro López Aguirrebengoa como Embajador de España en la República del Sudán, con residencia en El Cairo, por alcanzar la edad de jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de febrero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

3271 *REAL DECRETO 179/2006, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de doña María Rosa Boceta Ostos como Embajadora de España en la República de Malta.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de febrero de 2006,

Vengo en disponer el cese de doña María Rosa Boceta Ostos como Embajadora de España en la República de Malta, por alcanzar la edad de jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de febrero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

3272 *REAL DECRETO 180/2006, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de don Jorge Dezcallar de Mazarredo como Embajador de España ante la Santa Sede.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de febrero de 2006,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Jorge Dezcallar de Mazarredo como Embajador de España ante la Santa Sede, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de febrero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

3273 *REAL DECRETO 181/2006, de 10 de febrero, por el que se dispone el cese de don Jorge Dezcallar de Mazarredo como Embajador de España ante la Soberana y Militar Orden de Malta.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de febrero de 2006,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Jorge Dezcallar de Mazarredo como Embajador de España ante la Soberana y Militar Orden de Malta, con residencia en Roma, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de febrero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ